

El Secretario del Vaticano para las Relaciones con los Estados, ha hecho un llamamiento a las Naciones Unidas a “redescubrir el fundamento de los derechos humanos, para aplicarlos de manera auténtica”

*La pandemia ha desafiado nuestro compromiso con la protección de los
DDHH*

Monseñor Paul Richard Gallagher ha hecho este llamamiento en un videomensaje durante la 46ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH), que comenzó el lunes 22 de febrero en Ginebra (Suiza). El periodo de sesiones, de cuatro semanas de duración y celebrado de forma virtual debido a la emergencia sanitaria, ha iniciado con una primera tanda de tres días, en el que jefes de Estado y dignatarios que representan a diversos países y regiones se dirigirán al consejo de manera virtual.

“La pandemia de Covid-19 ha afectado a todos los aspectos de la vida, causando la pérdida de muchos y poniendo en duda nuestros sistemas económicos, sociales y sanitarios”. Al mismo tiempo, “también ha desafiado nuestro compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos universales, al tiempo que ha afirmado su relevancia”.

Como nos dice el Papa **Francisco** en la *Fratelli tutti*, “al reconocer la dignidad de cada persona humana, podemos contribuir al renacimiento de una aspiración universal a la fraternidad”.

Toda persona está dotada de dignidad

El arzobispo destacó que el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. Asimismo, la Carta de la ONU afirma su “fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Gallagher señaló que estos dos documentos reconocen una verdad objetiva: que toda persona humana está dotada innata y universalmente de dignidad humana. Esta verdad “no está condicionada por el tiempo, el lugar, la cultura o el contexto”. Sin embargo, este compromiso “es más fácil de pronunciar que de alcanzar y practicar”. Y lamentó que estos objetivos “todavía están lejos de ser reconocidos, respetados,

protegidos y promovidos en todas las situaciones”.

Los derechos van unidos a los valores universales

Mons. Gallagher afirmó que la verdadera promoción de los derechos humanos fundamentales depende del fundamento subyacente del que derivan. Por lo tanto, advirtió que cualquier práctica o sistema que trate los derechos de forma abstracta -separados de los valores preexistentes y universales- corre el riesgo de perjudicar su razón de ser, y de este modo, “las instituciones de derechos humanos se vuelven susceptibles a las modas, visiones o ideologías imperantes”.

El arzobispo quiso subrayar que “en ese contexto de derechos desprovistos de valores, los sistemas pueden imponer obligaciones o sanciones que nunca fueron previstas por los Estados partes, lo que puede contradecir los valores que se supone que deben promover”. El secretario añadió que incluso “pueden atreverse a crear los llamados ‘nuevos’ derechos que carecen de un fundamento objetivo, alejándose así de su propósito de servir a la dignidad humana”.

La vida, bien antes que derecho

Al ilustrar la inseparabilidad de los derechos con los valores con el ejemplo del derecho a la vida, mons. Gallagher aplaudió que su contenido se haya “ampliado progresivamente con la lucha contra los actos de tortura, las desapariciones forzadas y la pena de muerte; y con la protección de los ancianos, los emigrantes, los niños y la maternidad”.

Asimismo, dijo que estos avances son extensiones razonables del derecho a la vida, ya que mantienen su base fundamental en el bien inherente a la vida, y también porque “la vida, antes de ser un derecho, es ante todo un bien que debe ser valorado y protegido”.

¿Limitación de los derechos humanos por las medidas anticovid?

Mons. Paul Gallagher destacó que, ante la actual pandemia de Covid-19, algunas medidas aplicadas por las autoridades públicas para garantizar la salud pública atentan contra el libre ejercicio de los derechos humanos.

“Cualquier limitación en el ejercicio de los derechos humanos para la protección de la salud pública debe provenir de una situación de estricta necesidad”, señaló Gallagher, añadiendo que “un número de personas, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad -como los ancianos, los migrantes, los refugiados, los indígenas, los desplazados internos y los niños- se han visto desproporcionadamente

afectados por la crisis actual”.

Por lo tanto, insistió, que cualquier limitación impuesta en una situación de emergencia, “debe ser proporcional a la situación, aplicada de forma no discriminatoria y utilizada sólo cuando no haya otros medios disponibles”.

Compromiso global por la libertad religiosa

En la misma línea, también quiso hacer referencia a la urgencia de proteger el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, señalando en especial que “las creencias religiosas, y la expresión de las mismas, constituyen el núcleo de la dignidad de la persona humana en su conciencia”.

Destacó que la respuesta global a la pandemia del covid-19 revela que “esta sólida comprensión de la libertad religiosa se está erosionando”. Gallagher afirmó que “la libertad de religión protege también su testimonio y expresión públicos, tanto individual como colectivamente, en público y en privado, en formas de culto, observancia y enseñanza”, como reconocen numerosos instrumentos de derechos humanos.

Por lo tanto, para respetar el valor inherente de este derecho, recomienda mons. Gallagher, que las autoridades políticas se deberían poner de acuerdo con los líderes religiosos, así como con los líderes de las organizaciones confesionales y de la sociedad civil comprometidos con la promoción de la libertad de religión y de conciencia.

Fraternidad humana y multilateralismo

Por último, Gallagher señaló que la crisis actual nos presenta una oportunidad única para enfocar el multilateralismo “como la expresión de un renovado sentido de responsabilidad global, de solidaridad basada en la justicia y en la consecución de la paz y la unidad dentro de la familia humana, que es el plan de Dios para el mundo”.

Recordó la invitación del Papa Francisco en la *Fratelli tutti* animando a todos a reconocer la dignidad de cada persona humana para promover la fraternidad universal, y alentó a estar dispuestos a ir más allá de lo que nos divide para combatir eficazmente las consecuencias de las distintas crisis.

David Fernández Alonso

Fuente: omnesmag.com / romereports.com